



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".  
INFORME TRIMESTRAL 2023  
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) 2023  
CUMPLIMIENTO DE INDICADORES APLICABLES  
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

PARA: MTRO. FRANCISCO CARRERA SEDANO  
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

DE: CAROLINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
ENLACE ADMINISTRATIVO

TRIMESTRE QUE SE REPORTA: Cuarto Trimestre 2023

FECHA DE ELABORACIÓN: 02 de enero de 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 8. Gobierno innovador y tecnológico



COMPONENTE 1: Labores administrativas de las dependencias y entidades municipales eficientes.

Toda vez que este indicador mide los registros realizados por el Órgano Interno de Control Municipal en el Sistema de Gestión Municipal, los cuales se ven reflejados en pólizas. Entendiéndose como alimentación al Sistema Integral de Gestión Municipal: a la actividad principal que es la afectación presupuestaria (traspasos, ampliaciones, reducciones), misma que debe ser aprobada por la Tesorería Municipal, para posteriormente poder realizar los siguientes movimientos:

- a) Recuperación de Gastos
- b) Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
- c) Viáticos
- d) Inversión Pública
- e) Apertura del Fondo Revolvente
- f) Comprobación del Fondo Revolvente
- g) Reintegro del Fondo Revolvente
- h) Gastos a Comprobar

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 22 y 23 de los Lineamientos Generales para el Ejercicio del Gasto del Municipio de Oaxaca de Juárez vigentes.

Al respecto, informo que derivado del cumplimiento de las metas trimestrales del indicador a cargo de mi área, el componente en commento se reporta con el 50% de cumplimiento (mismo que tenía programado en el semestre en cuestión), toda vez que se realizaron las gestiones correspondientes, en los plazos establecidos para el óptimo desempeño de actividades del OICM.

**Órgano Interno de  
Control Municipal**

NIVEL DE ACTIVIDAD: 1.2 Alimentación del Sistema Integral de Gestión Municipal.

Mediante los oficios números TM/0031/2023, de fecha dos de enero de dos mil veintitrés y RCM/001/2023, de fecha 01 de agosto del año en curso, la C.P. Leticia Domínguez Martínez, Tesorera Municipal, comunicó al Titular de este Órgano Interno Control Municipal, el techo presupuestario asignado para el ejercicio fiscal 2023, así mismo la aprobación del ejercicio de los Recursos Aportación Municipal (5 al millar) dichos recursos asignados contempla los capítulos de gasto de operación capítulos 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios generales y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Motivo por el cual, con el presente, me permito describir las actividades realizadas en el Sistema Integral de Gestión Municipal, correspondiente al cuarto trimestre de 2023 y que representa un 25%, teniendo un acumulado del 100%.

N/P	Actividad	Evidencia	Documento generado	Fecha de documento
1	b	25 pólizas	5123007054, 5023007388	02 octubre 2023
			5123007737, 5023008055	02 octubre 2023
			5123007510, 5023007805	10 octubre 2023
			5123007611, 5023007909	10 octubre 2023
			5123007509, 5023007804	12 octubre 2023
			5123007579, 5023007880	12 octubre 2023
			5123007690, 5023008001	13 octubre 2023
			5123007609, 5023007907, 5023007906	16 octubre 2023
			5123007718, 5023008030	17 octubre 2023
			5123007757, 5023008079	23 octubre 2023
			5123007763, 5023008082	23 octubre 2023
			5123007752, 5023008072	26 octubre 2023
2	b	4 pólizas	5123008156, 5023008468	01 noviembre 2023
			5123008158, 5023008469	01 noviembre 2023
			5123008169, 5023008472	01 noviembre 2023
			5123008160, 5023008470	01 noviembre 2023
3	f	3 pólizas	190003116, correspondiente al mes de octubre	03 noviembre 2023
			1900003209, correspondiente al mes de nov.	27 noviembre 2023
			1900003233, correspondiente al mes de nov.	30 noviembre 2023
4	g	1 póliza	19000032229	30 noviembre 2023
5	b	2 pólizas	5123008860, 5023009199	09 diciembre 2023
			5123008927, 5023009291	14 diciembre 2023

Cabe mencionar que no se está reportando los gastos correspondientes a energía eléctrica, agua, teléfono, arrendamiento y combustible, toda vez que este Órgano Interno de Control Municipal, no lo captura en el Sistema Integral de Gestión Municipal.

Atentamente,